

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DEL VESTUARIO DEL PERSONAL LABORAL DE ESTA DELEGACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026 (CONTR 2026 95587)

En la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Jaén el día 7 de julio de 2026, siendo las 08:40 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación designada por Resolución del Delegado Territorial de 3 de junio de 2026, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, compuesta por las personas pertenecientes al órgano de contratación que a continuación de indican:

- El Secretario General Provincial. D. Antonio Ruiz Olmedilla.
- El Asesor Técnico. D. Rafael García Liébana.
- El Jefe del Negociado de Contratación. D. Francisco Morales Sánchez.

Al amparo de lo previsto en el apartado 10.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se celebra la presente reunión para analizar la documentación previa a la adjudicación presentada en el presente expediente.

En primer lugar, se realiza la descarga de la documentación previa a la adjudicación presentada, dentro del plazo establecido, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, por EKIPA-T ROBLES, S.L.

A continuación se procede a examinar la documentación previa a la adjudicación presentada y, tras su comprobación, se concluye que la documentación está correcta conforme a las previsiones contenidas en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

No se entra a valorar la documentación relativa a la obligación de tener suscrito un seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con lo indicado en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por cuanto dicha acreditación debe realizarse en el plazo de 10 días hábiles desde la aceptación de la resolución de adjudicación o formalización del contrato.

Por tanto, se propone adjudicar este contrato a la empresa EKIPA-T ROBLES, S.L., con NIF B01605344.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:10 horas del día señalado en el encabezamiento, firmando la presente acta en el día de la fecha electrónica.

V.º B.º

- El Secretario General Provincial. D. Antonio Ruiz Olmedilla.
- El Asesor Técnico. D. Rafael García Liébana.
- El Jefe del Negociado de Contratación. D. Francisco Morales Sánchez.

CONFORME con la propuesta de la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación.
En Jaén, en el día de su firma electrónica.

El Delegado Territorial
Fdo. José Ayala Mendieta

C/ Arquitecto Berges núm 7, 23007 Jaén
Teléfono 953 01 32 70. Fax 953 01 32 93
Correo-e: dtjaen.ctcd@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE AYALA MENDIETA	08/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRERCNKXUJMGTCBECXAMDK8B9	PÁG. 1/1	